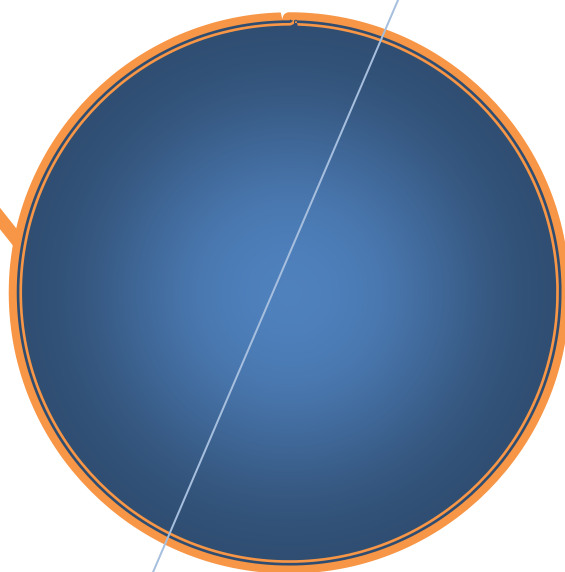
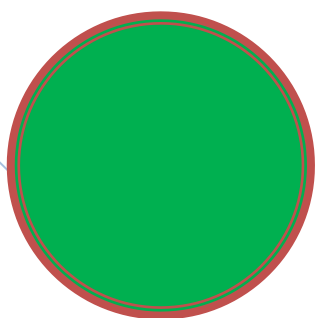


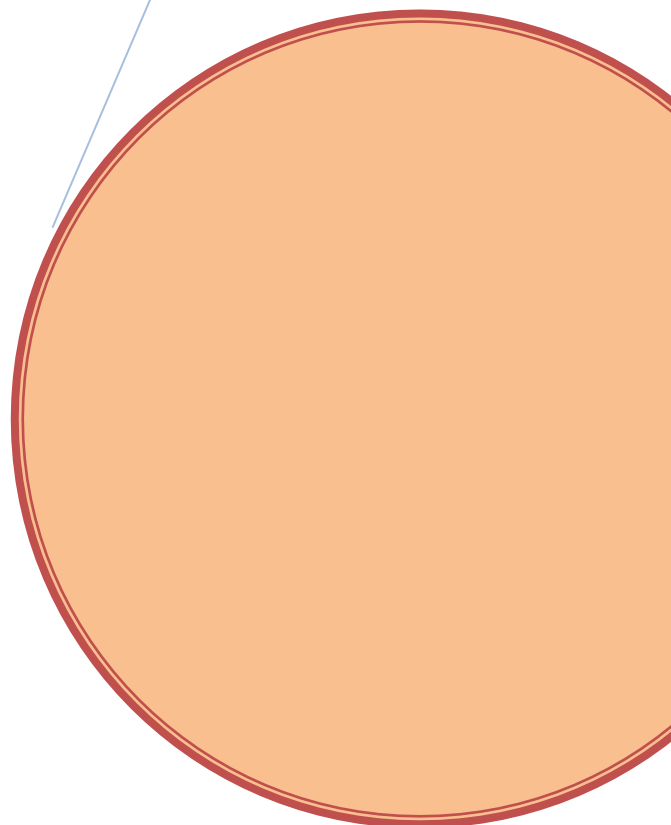


CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE
ADMINISTRADORES DE FINCAS DE ESPAÑA



MEMORIA DE
SECRETARIA

2011





MEMORIA DE SECRETARÍA

Índice

1.- JUNTA DE GOBIERNO	2
2.- COMISIONES DE TRABAJO	3
3.- MIEMBROS DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL...	10
4.- RELACIONES INSTITUCIONALES	12
5.- ACTOS CORPORATIVOS	23
6.- DATOS ADMINISTRATIVOS	26
7.- DEPARTAMENTOS DEL CONSEJO GENERAL	30

1.- JUNTA DE GOBIERNO

Presidente:	D. Miguel Ángel Muñoz Flores
Vicepresidente 1º:	D. Enrique Vendrell Santiveri
Vicepresidente 2º:	D. Jesús Luque Cantero
Vicepresidente 3º:	D. José Vázquez Mayans
Secretario:	D. Marcial Tarín Vela
Tesorero:	D. Miguel Ruiz Lizondo
Contador-Censor:	D. Reyes Caballero Caro
Vocal 1º:	D. Rafael Trujillo Marlasca
Vocal 2º:	D. José Antonio Fresnillo Martín
Vocal 3º:	D. Mariano Hervás Polo
Vocal 4º:	D. Pedro Valcárcel Montiel
Vocal 5º:	D. Fernando Álvarez García

REUNIONES

- Madrid, 25 de marzo de 2011
- Madrid, 20 de mayo de 2011
- Madrid, 16 de septiembre de 2011
- Jerez de la Frontera (Cádiz), 16 de diciembre de 2011

2.- COMISIONES DE TRABAJO

COMISIÓN ECONÓMICA

PRESIDENTE:	D. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ FLORES
COORDINADOR:	D. MIGUEL RUIZ LIZONDO
VOCAL:	D. REYES CABALLERO CARO
	D. RAFAEL TRUJILLO MARLASCA
	D. MARIANO HERVÁS POLO
SECRETARIO:	D. CARLOS DOMÍNGUEZ GARCÍA-VIDAL

COMISIÓN DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR

PRESIDENTE:	D. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ FLORES
COORDINADOR Y	
SECRETARIO:	D. MARCIAL TARÍN VELA
VOCAL:	D. JESÚS LUQUE CANTERO
	D. JOSÉ VÁZQUEZ MAYANS
	D. REYES CABALLERO CARO
	D. RAFAEL TRUJILLO MARLASCA

COMISIÓN DE CENSO Y CONTROL DE ADMISIÓN

PRESIDENTE:	D. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ FLORES
COORDINADOR:	D. MARCIAL TARÍN VELA
VOCAL:	D. ENRIQUE VENDRELL SANTIVERI
	D. D. MIGUEL RUIZ LIZONDO
	D. JOSÉ ANTONIO FRESNILLO MARTÍN
ASESOR JURÍDICO:	D. JAVIER GARCÍA BERNAL
SECRETARIO:	D. CARLOS DOMÍNGUEZ GARCÍA-VIDAL

COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES NACIONAL

PRESIDENTE Y

COORDINADOR: D. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ FLORES

VOCALES: D. ENRIQUE VENDRELL SANTIVERI

D. JOSÉ VÁZQUEZ MAYANS

D. MARCIAL TARÍN VELA

D. REYES CABALLERO CARO

D. MARTÍN BERMÚDEZ DE LA PUENTE

GONZÁLEZ DEL VALLE

SECRETARIO: D. CARLOS DOMÍNGUEZ GARCÍA-VIDAL

COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES INTERNACIONAL

PRESIDENTE Y

COORDINADOR: D. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ FLORES

VOCALES: D. ENRIQUE VENDRELL SANTIVERI

D. JESÚS LUQUE CANTERO

D. MIGUEL RUIZ LIZONDO

D. LUIS DE PRADO FERNÁNDEZ

VOCAL Y SECRETARIO: D. CARLOS DOMÍNGUEZ GARCÍA-VIDAL

COMISIÓN DE ESTATUTOS Y NORMAS INTERNAS

PRESIDENTE: D. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ FLORES

COORDINADOR: D. MARCIAL TARÍN VELA

VOCALES: D. ENRIQUE VENDRELL SANTIVERI

D. MIGUEL RUIZ LIZONDO

D. RAFAEL TRUJILLO MARLASCA

D. MARTÍN BERMÚDEZ DE LA PUENTE

GONZÁLEZ DEL VALLE

ASESOR JURÍDICO: D. JAVIER GARCÍA BERNAL

SECRETARIO: D. CARLOS DOMÍNGUEZ GARCÍA-VIDAL

COMISIÓN DE CONGRESOS Y ENCUENTROS

PRESIDENTE: D. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ FLORES
COORDINADOR: D. JESÚS LUQUE CANTERO
VOCAL: D. REYES CABALLERO CARO
D. MANUEL SANCHO VENDRELL
D. PEDRO VALCÁRCEL MONTIEL
D. ÁNGEL ROVIRA MARTÍ
CONSEJERO DEL COLEGIO QUE ORGANIZÓ EL
ÚLTIMO CONGRESO Y ENCUENTRO.
CONSEJERO DEL COLEGIO QUE VA A ORGANIZAR EL
SIGUIENTE CONGRESO Y ENCUENTRO.
SECRETARIO: D. CARLOS DOMÍNGUEZ GARCÍA-VIDAL

COMISIÓN DE INTRUSISMO

PRESIDENTE: D. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ FLORES
COORDINADOR: D. FERNANDO ALVAREZ GARCÍA
VOCAL: D. MIGUEL RUIZ LIZONDO
D^a ANABEL MIRÓ
D. FERNANDO LÓPEZ-OROZCO VALENZUELA
ASESOR JURÍDICO: D. JAVIER GARCÍA BERNAL
SECRETARIO: D. CARLOS DOMÍNGUEZ GARCÍA-VIDAL

JUNTA DE GOBIERNO DE LA ESCUELA OFICIAL DE AA.FF.

PRESIDENTE: D. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ FLORES
COORDINADOR: EL DIRECTOR DE LA ESCUELA (D. ENRIQUE VENDRELL
SANTIVERI)
VOCAL: D. JESÚS LUQUE CANTERO
D. JOSÉ VÁZQUEZ MAYANS
D. MARCIAL TARÍN VELA
D. REYES CABALLERO CARO
D. PEDRO VALCÁRCEL MONTIEL
D. FELIPE LÓPEZ ALARCÓN
SECRETARIO: D. SERGIO JAVIER CARRASCO SAIZ

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

PRESIDENTE: D. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ FLORES
COORDINADOR: EL DIRECTOR DE LA ESCUELA (D. ENRIQUE VENDRELL
SANTIVERI)
VOCALES: D. JESÚS LUQUE CANTERO
D. JOSÉ VÁZQUEZ MAYANS
D. MARCIAL TARÍN VELA
D. REYES CABALLERO CARO
D. PEDRO VALCÁRCEL MONTIEL
D. FELIPE LÓPEZ ALARCÓN
D. SERGIO CARRASCO SAIZ
SECRETARIO: D. CARLOS DOMÍNGUEZ GARCÍA-VIDAL

COMISIÓN DE ESTUDIO DE LAS GARANTÍAS FINANCIERAS

PRESIDENTE: D. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ FLORES
COORDINADOR: D. JOSÉ VÁZQUEZ MAYANS
VOCALES: D. MIGUEL RUIZ LIZONDO
D. ANDRÉS ESPINÓS PÉREZ
D. JAVIER BURGUETE IRIGOYEN
D. LUIS DE PRADO FERNÁNDEZ
ASESOR JURÍDICO: D. JAVIER GARCÍA BERNAL
SECRETARIO: D. CARLOS DOMÍNGUEZ GARCÍA-VIDAL

COMISIÓN DE ESTUDIO DEL PLAN SECTORIAL DE CONTABILIDAD

PRESIDENTE: D. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ FLORES
COORDINADOR: D. MARCIAL TARÍN VELA
VOCALES: D. REYES CABALLERO CARO
D. JUAN CARLOS ALVAREZ RODRÍGUEZ
D. JUAN RODRÍGUEZ BAEZA
SECRETARIO: D. CARLOS DOMÍNGUEZ GARCÍA-VIDAL

COMISIÓN DE ESTUDIO SOBRE LA LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

PRESIDENTE: D. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ FLORES
COORDINADOR: D. RAFAEL TRUJILLO MARLASCA
VOCAL: D. JOSÉ VÁZQUEZ MAYANS
D. MIGUEL RUIZ LIZONDO
D. JOSÉ ANTONIO FRESNILLO MARTÍN
D. ÁNGEL IGNACIO MATEO MARTÍNEZ
D. JUAN CARLOS ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
ASESOR JURÍDICO: D. JAVIER GARCÍA BERNAL
SECRETARIO: D. CARLOS DOMÍNGUEZ GARCÍA-VIDAL

COMISIÓN DE ESTUDIO SOBRE LA REFORMA DE LA LEY DE PROPIEDAD HORIZONTAL Y LA LEY DE ARRENDAMIENTOS URBANOS

PRESIDENTE: D. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ FLORES
COORDINADOR: D. JOSÉ ANTONIO FRESNILLO MARTÍN
VOCAL: D. JOSÉ VÁZQUEZ MAYANS
D. MIGUEL RUIZ LIZONDO
D. ÁNGEL HERNÁNDEZ ROMÁN
D. ENRIQUE VENDRELL SANTIVERI
D^a ANA BOZALONGO ANTOÑANZAS
D. JESÚS FLORES RODRÍGUEZ
SECRETARIO: D. CARLOS DOMÍNGUEZ GARCÍA-VIDAL

COMISIÓN DE ESTUDIO SOBRE LA LEY DE SOCIEDADES PROFESIONALES

PRESIDENTE: D. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ FLORES
COORDINADOR: D. FERNANDO ÁLVAREZ GARCÍA
D. MIGUEL RUIZ LIZONDO
D. ENRIQUE VENDRELL SANTIVERI
ASESOR JURÍDICO: D. JAVIER GARCÍA BERNAL
SECRETARIO: D. CARLOS DOMÍNGUEZ GARCÍA-VIDAL

GABINETE DE ESTUDIOS

PRESIDENTE: D. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ FLORES
DIRECTOR: D. REYES CABALLERO CARO
VOCAL: D. FERNANDO ÁLVAREZ GARCÍA
D. ÁNGEL IGNACIO MATEO MARTÍNEZ
D. MARIANO HERVÁS POLO
SECRETARIO: D. CARLOS DOMÍNGUEZ GARCÍA-VIDAL

COMISIÓN DE ESTUDIOS, PUBLICACIONES Y CONSEJO DE REDACCIÓN DE LA REVISTA

PRESIDENTE: D. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ FLORES
COORDINADOR: D. MARCIAL TARÍN VELA
VOCAL: D. REYES CABALLERO CARO
D. PEPE GUTIÉRREZ ESQUERDO
SECRETARIO: D. CARLOS DOMÍNGUEZ GARCÍA-VIDAL

COMISIÓN DE ESTUDIO DE LAS IMPLICACIONES DE LA LEY ÓMNIBUS

PRESIDENTE: D. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ FLORES
COORDINADOR: D. ENRIQUE VENDRELL SANTIVERI
VOCAL: D. MARCIAL TARÍN VELA
D. MIGUEL RUIZ LIZONDO
D. RAFAEL TRUJILLO MARLASCA
D. JOSÉ ANTONIO FRESNILLO MARTÍN
D. ÁNGEL HERNÁNDEZ ROMÁN
SECRETARIO TÉCNICO: D. CARLOS DOMÍNGUEZ GARCÍA-VIDAL
ASESOR JURÍDICO: D. JAVIER GARCÍA BERNAL

REUNIONES

➤ Comisión de Censo y Control de Admisión:

- Madrid, 25 de marzo de 2011
- Madrid, 20 de mayo de 2011
- Madrid, 16 de septiembre de 2011
- Jerez de la Frontera (Cádiz), 15 de diciembre de 2011

➤ Comisión de Congresos y Encuentros:

- Madrid, 6 de octubre de 2011

➤ Comisión Económica:

- Madrid, 25 de marzo de 2011
- Jerez de la Frontera (Cádiz), 15 de diciembre de 2011

➤ Comisión de Estudios, Publicaciones y del Consejo de Redacción de la Revista:

- Madrid, 21 de marzo de 2011
- Madrid, 15 de junio de 2011
- Madrid, 15 de septiembre de 2011
- Madrid, 21 de diciembre de 2011

➤ Comisión del Gabinete de Estudios:

- Madrid, 25 de noviembre de 2011

3.- MIEMBROS DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL.

Presidente: D. Miguel Ángel Muñoz Flores

Vicepte 1º: D. Enrique Vendrell Santiveri

Vicepte 2º: D. Jesús Luque Cantero

Vicepte 3º: D. José Vázquez Mayans

Secretario: D. Marcial Tarín Vela

Tesorero: D. Miguel Ruiz Lizondo

Cont-Censor: D. Reyes Caballero Caro

Vocal 1º: D. Rafael Trujillo Marlasca

Vocal 2º: D. José Antonio Fresnillo Martín

Vocal 3º: D. Mariano Hervás Polo

Vocal 4º: D. Pedro Valcárcel Montiel

Vocal 5º: D. Fernando Álvarez García

Vocales:

Vocal: Dª Llanos Játiva Villoldo

Vocal: D. Eliseo Mogica Serrano

Vocal: D. José S. Climent Serna

Vocal: D. Gabriel Oyonarte Luiz

Vocal: Dª Blanca Pérez Artigas - D. Germán Pardiñas Ortín (a partir de 04.10.11)

Vocal: D. Anselmo Gómez Cortina

Vocal: Dª María Rosa Herráez Martín

Vocal: D. Pedro J. Mayol Homar

Vocal: D. Pablo Bonet Siquier

Vocal: D. Andrés Espinós Pérez

Vocal: D. Manuel Sancho Vendrell

Vocal: D. Sergio Javier Carrasco Saiz

Vocal: D. Sebastián Montaldo Puerto

Vocal: D. Benito Sainz Coteria - D. Alberto Ruiz-Capillas Tapia (a partir de 07.12.11)

Vocal: D. Eduardo Moreno Gómez - D. José Cerros Espinosa (a partir de 15.12.11)

Vocal: D. José Enrique Bravo García

Vocal: D. Martín Bermúdez de la Puente González del Valle

Vocal: Dª Ana Belén Rodríguez Ríos

Vocal: D. Vicente Gómez Loureda- D. Antonio C. López López (a partir de 18.11.11)

Vocal: D. Jaume Vilanova Font

Vocal: D. Ángel Torramilans Soler

Vocal: D. Jesús Cañavate Carmona

Vocal: D. Juan Luis del Moral Cambil
Vocal: D. Manuel Alda López
Vocal: D. Andrés Sáñez Jiménez -D^a Marina Aparicio Rodríguez (a partir de 14.11.11)
Vocal: D^a Marisa Monge Anquela
Vocal: D. David Toscano Limón
Vocal: D. Juan José de la Torre Santano
Vocal: D. Jesús Ramón Luque Borge
Vocal: D. Alberto Huidobro Pastor
Vocal: D^a Rosario Molina Borja
Vocal: D. Ángel Ignacio Mateo Martínez
Vocal: D. Luis de la Peña Martínez
Vocal: D. Marcelo Francisco Cambló Mora
Vocal: D^a Rosa M^a Galán Muñoz
Vocal: D. Felipe López Alarcón
Vocal: D. Leopoldo Navarro Quílez
Vocal: D. Peio Mendi Baigorri
Vocal: D. Felipe Blanco Gómez
Vocal: D. Ángel Hernández Román
Vocal: D. Jesús Oliva Galindo
Vocal: D. José Domingo López de Vergara Méndez
Vocal: D. Rafael del Olmo Garrudo
Vocal: D. Juan A. Fernández Medina - D. José Fera Moro (a partir de 16.11.11)
Vocal: D. Esteve Martí Pujals
Vocal: D. Lorenzo Santos Nuñez
Vocal: D. Juan Ángel Gálvez Gallardo
Vocal: D^a María Cruz Zabal Romero
Vocal: D. Enrique Pablo Juan Román
Vocal: D. Salvador Díez Lloris
Vocal: D. Luis de Prado Fernández
Vocal: D. Pablo Abascal González
Vocal: D^a Estíbaliz Ibeas Almazán

REUNIONES

- Madrid, 25 de marzo de 2011
- Jerez de la Frontera (Cádiz), 16 de diciembre de 2011

4.- RELACIONES INSTITUCIONALES.

A) PRESIDENCIA

Las relaciones institucionales del Consejo General, durante 2011, recayeron en su presidente, y han sido las que a continuación se relacionan:

- Rueda de prensa, en Segovia, con motivo de la presentación del XIV Encuentro Nacional de Jóvenes Administradores, el día 13 de enero.
- Nueva reunión con la consultora de comunicación Llorente & Cuenca, el día 9 de febrero, para activar el sistema de envío de correos electrónicos a los diputados de cada provincia.
- Participación en el Foro de Schindler "Perspectivas de futuro" seguido de almuerzo, el día 11 de febrero.
- Desplazamiento a Cáceres, para asistir a la Clausura de las Jornadas de Formación organizadas por el Colegio de Extremadura, el día 12 de febrero.
- Reunión con don Eloy Bohúa, del Grupo Planner, en la sede del Consejo General, el día 17 de febrero. (Propuesta de organizar un salón similar a Cove).
- Reunión con los diputados don Álvaro Cuesta, presidente de la Comisión de Justicia, con don Hugo Morán, Portavoz de Medio Ambiente del grupo parlamentario socialista y don Joan Navarro, de la consultora Llorente & Cuenca, en el Congreso de los diputados para presentarles propuesta de proposición no de ley (P.N.L.) sobre coche eléctrico, el día 8 de marzo.
- Conferencia de don Adolfo Corujo, de Llorente & Cuenca, sobre el impacto de las redes sociales en las organizaciones de servicios profesionales, en el Centro de Estudios Garrigues, el día 9 de marzo.
- Asistencia al “I Forum de Jueces-Administradores de Fincas. la regulación de la PH en Catalunya, a debate”, organizado por el Consell de Col·legis Territorials D’Administradors de Finques de Catalunya y la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial, en Sitges, los días 11 y 12 de marzo.
- Asistencia a la XX Jornadas Andaluzas/2011, promovidas por el Consejo Andaluz de Colegios de Administradores de Fincas y organizadas por el Colegio de Administradores de Fincas de Málaga, los días 18 y 19 de marzo.

- Reunión de la Comisión de Estudios, Publicaciones y Consejo de Redacción de la Revista, preparatoria del nº 156 de la revista “Administración Rústica y Urbana”, en Madrid, el día 21 de marzo.
- Reunión de la Comisión de Censo y Control de Admisión, en Madrid, el día 25 de marzo.
- Reunión de la Comisión Económica, en Madrid, el día 25 de marzo.
- Reunión de la Junta de Gobierno, en Madrid, el día 25 de marzo.
- Elección del premio M.D.I. al Empresario de la Construcción y la Promoción Inmobiliaria en su 17ª edición, el 29 de marzo, siendo elegido don Juan José Cercadillo, presidente de Hercesa.
- Asistencia y Clausura del Curso del Gabinete de Estudios “Dirección de Reuniones” en el Colegio de Administradores de Fincas de Ávila, el 8 de abril.
- Firma del Convenio CGCAFE-Prosegur, el 13 de abril.
- Reunión en el Congreso de los Diputados con don Pablo Matos Mascareño, Portavoz de Vivienda del Grupo Popular, acompañado de don José Vázquez Mayans, vicepresidente 3º del Consejo General, el 13 de abril.
- Reunión con don Gonzalo Múzquiz, secretario técnico de Unión Profesional, en la sede del Consejo General, el 14 de abril, acompañado del secretario del Consejo, don Marcial Tarín Vela y el secretario técnico, don Carlos Domínguez García-Vidal.
- Reunión con don Luis Rubio, presidente de AEPA (Asociación Empresarial de Puertas Manuales y Automáticas), en la sede del Consejo General, el 19 de abril.
- Reunión con los Directores de los Estudios Universitarios de “Grado en Administración de Fincas” de la Universidad de Alcalá de Henares, acompañado por el secretario del Consejo, don Marcial Tarín Vela, el 27 de abril.
- Reunión en la sede de Llorente & Cuenca con motivo de la presentación del borrador del informe económico elaborado por la Consultora Solchaga Recio & Asociados, el 5 de mayo, cuyo texto definitivo nos fue remitido con fecha 19 de mayo y se incorporó a las carpetas de todos los miembros de la Junta de Gobierno.
- Renovación de la Ofrenda a Santo Domingo de la Calzada. organizada por el Colegio de Cantabria, los días 6 y 7 de mayo.
- Reunión de la Comisión de Censo y Control de Admisión, el 20 de mayo.

- Junta de Gobierno, en Madrid, el 20 de mayo.
- Asistencia a los Actos que con motivo de Santo Domingo de la Calzada, se celebraron en Zaragoza, el 20 de mayo, con motivo de la invitación del Colegio de Administradores de Fincas de Aragón.
- Reunión con don Juan Enrique Gradolph, Director General de Política Económica y don Miguel Fernández Díez, Subdirector General de Ordenamiento Jurídico Económico. Dirección General de Política Económica, en el Ministerio de Economía, acompañado por el vicepresidente 1º, don Enrique Vendrell Santiveri y el vicepresidente 3º, don José Vázquez Mayans, el 23 de mayo.
- Asistencia a la Asamblea General de CEPI y al Congreso Europeo Inmobiliario, invitado por el presidente de la Asociación Inmobiliaria Nacional de Alemania, que se celebró en Berlín, los días 25 a 27 de mayo.
- XIV Encuentro Nacional de Jóvenes Administradores, que se celebró en Segovia los días 3 y 4 de junio.
- Asistencia a la cena institucional con motivo de la XXXIII Asamblea General de la Federación de Instaladores de Telecomunicaciones (FENITEL) que se celebró dentro de Telcom'11 País Vasco, en Bilbao, el 9 de junio.
- Reunión de la Comisión de Estudios, Publicaciones y Consejo de Redacción de la Revista, en la sede del Consejo General, preparatoria del número 157 de la revista “Administración Rústica y Urbana”, el 15 de junio.
- Asistencia a la cena anual de convivencia, con motivo de la invitación del Colegio de Administradores de fincas de Córdoba, que se celebró en aquella ciudad el 17 de junio.
- Asistencia y participación, en calidad de conferenciante, en el Congreso Iberoamericano de Administradores de Propiedad Horizontal que se celebró en Asunción (Paraguay) los días 23 y 24 de junio, invitado por la Cámara Paraguaya de Empresas Inmobiliarias,
- Asistencia al homenaje de don Salvador Martín Sánchez por su nombramiento como Presidente de Honor del Colegio de Administradores de Fincas de Tarragona, el 1 de julio.
- Clausura del Curso 2010/2011 de Grado en Administración de Fincas de la Universidad de Alcalá, que se celebró en el Paraninfo de la citada Universidad, el 7 de julio.

- Clausura del Curso 2010/2011 del Curso Superior de Estudios Inmobiliarios. Título Propio de la Universidad de Burgos, el 8 de julio.
- Asistencia a la reunión de Unión Profesional sobre comunicación de la Comisión Nacional de la Competencia, en la sede del Consejo General de la Abogacía, acompañado por el secretario, don Marcial Tarín Vela, secretario técnico, don Carlos Domínguez García-Vidal y el asesor jurídico, don Javier García Bernal, el 13 de julio.
- Invitación de la ANACI para participar, como ponente, en su 2º Congreso Internacional Inmobiliario que tuvo lugar en Pescara los días 9 y 10 de septiembre. Delegué mi representación en el director del Gabinete de Estudios y Contador-Censor de la Junta de Gobierno, don Reyes Caballero Caro.
- Reunión de la Comisión de Estudios, Publicaciones y Consejo de Redacción de la Revista, en la sede del Consejo General, el 15 de septiembre, preparatoria del número 158 de la Revista “Administración Rústica y Urbana”.
- Reunión de la Comisión de Censo y Control de Admisión, el 16 de septiembre.
- Reunión de la Junta de Gobierno, el 16 de septiembre.
- Participación como Ponente en la Jornada sobre el Administrador de Fincas y las Comunidades de Propietarios, organizada por la Universidad Rey Juan Carlos, que tuvo lugar el día 23 de septiembre en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la citada Universidad.
- Reunión de la Comisión de Congresos, en Madrid, el 6 de octubre.
- Traslado a Santo Domingo de la Calzada (La Rioja), acompañado de dos representantes del Colegio de Las Palmas, para la preparación de los actos de Renovación de la ofrenda al Santo Patrón en 2012, el 13 de octubre.
- Asistencia y participación en el acto de inauguración del Curso 2010/2011 y entrega de los Títulos de Master 2009/2010 M.D.I. de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, el 17 de octubre.
- Asistencia a las II Jornadas del Consejo de Colegios de Administradores de Fincas de Castilla y León, en León, los días 21 y 22 de octubre.
- Asistencia a la Jornada sobre “Propiedad Horizontal, Arrendamientos Urbanos y Derecho, organizadas por el Consejo Vasco de Colegios de Administradores de Fincas, el 4 de noviembre.

- Asistencia a la Fiesta patronal en honor de Santo Domingo de la Calzada, organizada por el Colegio de Barcelona, el día 11 de noviembre.
- Asistencia al XX Curso Francisco Liñán, organizado por el Colegio de Málaga, en Estepona, los días 18 y 19 de noviembre.
- Reunión del Gabinete de Estudios, el 25 de noviembre.
- Asistencia a la XIII Jornada Inmobiliaria, organizada por el Colegio Oficial de Administradores de Fincas de Salamanca, el 2 de diciembre.
- Asistencia a la Cena de Hermandad del Colegio de Administradores de Fincas de Extremadura en Cáceres, el 2 de diciembre.
- Reunión de la Comisión de Censo y Control de Admisión, en Jerez de la Frontera (Cádiz), el 15 de diciembre.
- Reunión de la Comisión Económica, en Jerez de la Frontera (Cádiz), el 15 de diciembre.
- Reunión de la Junta de Gobierno, en Jerez de la Frontera (Cádiz), el día 16 de diciembre.

B) CONSEJO EUROPEO DE PROFESIONES INMOBILIARIAS (CEPI)

El Consejo General ha participado, a través de su representante, don Luis de Prado Fernández, presidente del Colegio de Vizcaya, y de don Miguel Ángel Muñoz Flores, presidente del Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas en las reuniones y actos organizados por el Consejo Europeo de las Profesiones Inmobiliarias (CEPI) durante 2011.

Durante el presente año 2011, una vez culminada la fusión de las tres organizaciones CEAB, EPAG, CEPI, se ha iniciado el proceso de convergencia con CEI que se firmó en Berlin el 26/05/11 y se culminará en un plazo de dos años.

La pretensión es convertirse en el interlocutor único ante los poderes públicos europeos, ganando en representatividad y peso ante la unión y evitando negociaciones a diferentes bandas.

Se han puesto en marcha todas las prioridades marcadas para este ejercicio, y se han definido las que corresponden al año 2012. Muchas de ellas son coincidentes, dado que pertenecen a planes estratégicos a medio plazo, entre las que destacamos las siguientes:

1.- Programa Político:

Se desarrollará en gran medida durante la semana de presión ante parlamentarios europeos y la Comisión en la semana del 23 al 27 de Enero 2012. Con la comparecencia previa de los directores o secretarios de las organizaciones miembros en Bruselas el día 23 de Enero, para intercambiar posiciones y definir estrategias bidireccionales entre las asociaciones miembros y CEPI, y a la inversa.

a) Energía y Medio Ambiente

El pasado Junio se publicó un borrador de la Directiva de Eficiencia Energética que pondrá en vigor algunas de las ideas del plan de eficiencia energética publicado el 8 de Marzo de 2011, donde se recogen algunas de las observaciones de CEPI, en relación con el dilema propietario/inquilino (incentivo dividido), y entre los diferentes propietarios, de cara a la obtención de ventajas y emisión de normas en cuanto a la distribución de costes derivados de inversiones en eficiencia energética para los edificios.

En la propuesta se contienen entre otros los siguientes aspectos:

- Fomento de auditorias energéticas.
- Contadores inteligentes.
- Instalación de contadores individualizados de consumo de calefacción en edificios de viviendas.
- Introducción de normas, sobre la asignación de costes del consumo de calefacción en edificios de apartamentos, provistos de calefacción o refrigeración centralizada.
- Promoción del mercado de servicios energéticos.
- Medidas para eliminar obstáculos como la división de incentivos entre los diferentes copropietarios de un edificio o entre propietario e inquilino.
- Definición de los requisitos de rendimiento energético de los edificios (normativa de la edificación y rehabilitación).

La UE. tiene un gran interés en esta materia, ya que no ve posible cumplir con el objetivo de ahorrar el 20% del consumo energético para 2020 como tenía planeado, y no hay que olvidar que los edificios son responsables del 40% de todo el consumo energético de la unión, por lo que seguirá siendo un foco de gran atención como fuente de ahorro.

Fecha prevista de la votación en sesión parlamentaria 17/04/12.

Quedan pues como desafíos para este apartado, identificar los elementos de preocupación de los profesionales en relación con esta directiva sobre eficiencia energética y con la Directiva de Eficiencia del Agua de los edificios (reciclaje, metodología de ahorro,...)

b) Titulaciones y Servicios Profesionales

El 13 de Abril de 2011 la Comisión publicó las 12 propuestas para el crecimiento de la economía europea. Una de las más importantes tiene relación con la movilidad y la subsiguiente simplificación de los procedimientos de reconocimiento mutuo, la revisión del número y alcance de las profesiones reguladas (Salud, seguridad).

b1) Directiva sobre el Reconocimiento de las Titulaciones Profesionales.

Avances

- Febrero 2011: Audiencia sobre evaluación de la Directiva. Se invitó a CEPI a presentar sus opiniones.
- Marzo 2011: CEPI respondió a la consulta pública sobre evaluación de la Directiva.
- Septiembre 2011: CEPI respondió al libro verde sobre la modernización de la Directiva, la respuesta se elaboró a partir de un documento informativo enviado a las asociaciones miembros.
- Septiembre 2011: CEPI distribuyó a los Eurodiputados una declaración sobre los elementos que considera más importantes de la revisión.
- Octubre 2011: El Comité de Mercado Interno y Protección a Consumidores del parlamento votó el informe sobre implantación de la Directiva.

La comisión publicará un borrador de propuesta legislativa a comienzos de 2012, que será evaluada en la semana de Lobby de CEPI.

b2) Desarrollo del Carnet Profesional europeo.

El grupo director de la Comisión Europea sobre la tarjeta profesional, del que CEPI es miembro, ha terminado su trabajo.

Al foro del mercado único, que evaluó en Octubre en Polonia, los estudios casuísticos entre profesiones escogidas, entre las que se encuentra la nuestra, acudió el Secretario de CEPI y se estudió de forma concreta nuestra propuesta de tarjeta profesional para los profesionales inmobiliarios.

Lo cierto es que la Comisión apoya la creación de una tarjeta para distintos sectores profesionales que permita la movilidad y propicie el reconocimiento de las titulaciones. Pero para CEPI es básico que el carnet se base en un punto mínimo de referencia común, que no es precisamente el que interesa a la Comisión.

De ahí la necesidad de trabajar ante las diferentes instituciones de la UE, durante los próximos meses de discusión, sobre la modernización de la Directiva de Reconocimiento de Titulaciones Profesionales.

c) Consumo

CEPI ha recibido nuevamente invitación para discutir sobre los indicadores del mercado de consumo con la DG SANCO de la CE.

La conclusión es que la DG SANCO probablemente emprenderá la elaboración de un informe detallado sobre los servicios inmobiliarios.

d) Asuntos Comerciales

En Marzo pasado la UE. publicó una propuesta de Directiva sobre operaciones de crédito relacionadas con fincas residenciales.

Se pretende crear un mercado único eficiente en hipotecas con alto grado de protección al consumidor. Abarca los préstamos para la adquisición de vivienda y también para la renovación y rehabilitación.

La secretaría ha preparado un cuestionario para las asociaciones miembros con vistas a definir una postura común en nombre de CEPI.

2.- Semana de Lobby (2012)

Tres de los asuntos anteriormente enunciados van a ser objeto de especial atención y por tanto trasladados a los Parlamentarios europeos.

1) Revisión de la Directiva sobre el Reconocimiento de Titulaciones Profesionales

- Simplificarla y modernizarla. Diferenciación entre prestación temporal y establecimiento permanente.
- Que los cambios garanticen un valor real al mercado. Simplificar el procedimiento administrativo.
- De producirse una desregulación, dado que consideran que la regulación ralentiza el funcionamiento del mercado único, esta debe ir acompañada de iniciativas más duras que salvaguarden los estándares comunes de los administradores, para garantizar un servicio de calidad a los consumidores. Lo contrario supondría rebajar garantías.

- Buscar un reconocimiento más automático de las titulaciones. Modificar el artículo 15 sobre plataforma común. Simplificarlo de forma que se adapte a nuestras pretensiones. Creación de un currículo europeo.

2) Carnet Profesional Europeo.

- Punto común de referencia. Requisitos comunes. Para evitar riesgo de dos velocidades, posibilidad de asociarse a un profesional legalmente reconocido en el estado de destino.
- Sistema de registro que garantice el intercambio de información. Implicación de los estados en la emisión de la tarjeta. Hecho fundamental para las profesiones no reguladas o semireguladas.

3) Propuesta de Directiva Hipotecaria

Ámbito

Clarificar las tasaciones. Que profesionales deben realizarlas.

Clarificar las imposiciones del crédito hipotecario en la financiación de obras de rehabilitación en inmuebles, especialmente en los casos en los que haya mejora en el rendimiento energético.

3.- Estandarización de la Profesión de Administradores de Fincas

- El propósito del estándar europeo es introducir un sistema en los despachos para la gestión en la cualidad de las relaciones entre profesionales (B2B, de empresa a empresa) y entre los profesionales y el cliente (B2C, de empresa a consumidor).
- Proporciona un marco europeo mínimo de referencia y define las obligaciones que afectan a la actividad del administrador de fincas.
- Va dirigida a los miembros de cada asociación, dada la ausencia de contradicción con las regulaciones europeas.
- El estándar es aplicable a la prestación en todos los servicios, incluidos los ofrecidos por medios electrónicos.
- Las actividades implicadas son las siguientes:
 - Gestión de comunidades de propietarios en el sector residencial y comercial.
 - Gestión de alquileres.

- Las actividades se desempeñan conforme a un acuerdo de agencia o de prestación de servicios.

Existen en el proceso de estandarización una serie de términos y definiciones: del tipo de cliente, prestación de servicios, gestiones, labores técnicas, contables administrativas, de asesoramiento, relativas a los contratos con clientes y proveedores, de información, confidencialidad, salvaguarda, gestión de fondos, competencias y titulaciones, deontología, relaciones con los clientes y con los colegas, garantías y seguros etc. ...

Todo ello se recoge en el esqueleto ya elaborado, que va a ser objeto de discusión durante el año 2012 y presentado en la asamblea al fin del año próximo.

RESUMEN

Puede decirse, en términos generales, que se han puesto los pilares para avanzar en la construcción de algunos de los elementos básicos para el desarrollo de la profesión en el ámbito europeo.

Asuntos como la estandarización aludida y el carnet profesional, están próximos a ser una realidad, y facilitarán sin duda un mayor reconocimiento y un avance en nuestras pretensiones de alcanzar un marco común, que nos diferencie de los profesionales carentes de regulación, hecho que propiciará nuestro ansiado reconocimiento.

Se han testado muchas vías de aproximación, y la conclusión es; que las que se han ido abriendo, son las únicas válidas para avanzar en la consecución de una profesión cada vez mas reconocida.

C) CONVENIOS DE COLABORACIÓN

CONVENIO DE COLABORACIÓN CON PROSEGUR

El convenio de colaboración suscrito el día 13 de abril entre el CGCAFE y PROSEGUR tiene como objetivo establecer un acuerdo de colaboración entre las dos partes, encaminado a la prestación de servicios por Prosegur a los Colegios de Administradores de Fincas y, a través de éstos, a sus colegiados.

PROSEGUR ofrece, a través de este convenio, unas condiciones ventajosas en sus productos y servicios para los administradores de fincas colegiados, tales como: control de accesos, control del perímetro de la comunidad, vigilancia física, servicios de Conserjería, protección de incendios y sistemas de seguridad en viviendas.

En el documento anexo al citado convenio se describen los productos y servicios ofrecidos, especificando las ventajas tanto para los Administradores de Fincas como para los propietarios, entre las que cabe destacar las siguientes:

- ✓ Constituirse como un único interlocutor, con una oferta de seguridad integral, lo que conlleva a un importante ahorro de costes.
- ✓ Ofrecer un servicio de atención especializado a los Colegios y colegiados integrados en el CGCAFE (línea telefónica específica 902).
- ✓ Envío de documentación de interés para los Administradores de Fincas colegiados, como puede ser la Guía de la Seguridad para los hogares.
- ✓ Colaborar como patrocinadores, ponentes, etc en las actividades que los diferentes Colegios puedan organizar, previo acuerdo entre ambas partes.
- ✓ Organizar el Foro de Seguridad para las Comunidades de Propietarios.

5.- ACTOS CORPORATIVOS

A) XLI RENOVACIÓN DE LA OFRENDA A SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

Organizado por el Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Cantabria, la **XLI Renovación de la Ofrenda a Santo Domingo de la Calzada** tuvo lugar en la ciudad calceatense durante los días 6 y 7 de Mayo. La Misa Solemne, cantada por el Orfeón Cántabro en la santa iglesia Catedral, fue dedicada a la memoria de D. Severiano Ballesteros, de todos conocidos como uno de los mejores deportistas españoles y cántabro, fallecido en la madrugada del día 6. Asimismo se hizo ofrenda de la Patrona de Santander la “Virgen del Mar” por el presidente del Colegio, D. Benito Francisco Sainz Cotera.

Acompañados por la Banda Municipal de Música de Santo Domingo de la Calzada a la plaza de los Administradores de Fincas, se innovó la puesta en escena con un telón de la imagen diseñada en el tríptico enviado a todos los colegiados, un atril para colocar la corona de laurel y rendir homenaje a nuestros compañeros fallecidos y breve concierto del orfeón Cántabro.

En la casa del Santo, se procedió al intercambio de imágenes e imposición de medallas a nuevos cofrades, entre los cuales, se proclamó como nuevo hermano cofrade a D. Alberto Ruiz-Capillas Tapia, entonces Vicepresidente del Colegio T. de AA.FF. de Cantabria.

Es obligado destacar la asistencia de numerosos colegiados y familiares que se trasladaron desde sus hogares hasta esta tierra riojana, acogedora y entrañable de Santo Domingo de la Calzada, para compartir estos actos de confraternización con los peregrinos que recorren el Camino de Santiago.

B) XIV ENCUENTRO NACIONAL DE JÓVENES ADMINISTRADORES DE FINCAS

La Granja de San Ildefonso (Segovia) acogió el XIV Encuentro Nacional de Jóvenes Administradores de Fincas durante los días 3 y 4 de junio. Organizado por el Colegio de Administradores de Fincas de Segovia, y promovido por el Consejo General, ha significado un hito profesional al contar con la asistencia de 380 profesionales que han elevado, con sus aportaciones y debates, al máximo exponente la calidad y profesionalidad del Administrador de Fincas.

El acto de inauguración del Congreso corrió a cargo del alcalde de la Granja de San Ildefonso, don José Luis Vázquez, quien estuvo acompañado por el presidente de la Audiencia Provincial de Segovia, don Andrés Palomo, el presidente del CGCAFE, don Miguel Ángel Muñoz, el presidente del Consejo de Colegios de Administradores de Fincas de Castilla y León, don Salvador Díez, y el presidente del Colegio de Segovia, don José Antonio Fresnillo.

Bajo el lema *“Profesional liberal < = > Empresario”*, las ponencias que se desarrollaron en el Encuentro fueron las siguientes:

1º.- Ponencia: **“Comunica y crece sólido. Siete principios en la comunicación de tu empresa”**. Ponente: Dña. Carmen Muñoz Jodar, Directora ejecutiva de Rosa Gómez-Acebo (Consultores de Comunicación).

2º.- Ponencia: **“Como conseguir clientes rentables en la Administración de Fincas: el Marketing del siglo XXI”** Ponente: D. Benjamín de Alcázar Martín, Profesor Área de Comercialización e Investigación de Mercados de la Universidad de Málaga.

3º.- Ponencia: **“Análisis del modelo de negocio de la Administración de Fincas, a través del Control Económico de Gestión”**. Ponente: D. Joan Lluís Saperas Lafarga, Consultor especializado en la transformación de despachos de empresas.

4º.- Ponencia: **“Consideraciones sobre la tributación en el IVA de determinadas operaciones inmobiliarias y régimen de deducción de las mismas”**. Ponente: D. Jordi Bertrán Ribera, Inspector de Hacienda en excedencia.

5º.- Ponencia: “**El contrato de administración de fincas. Aspectos Jurídicos-Prácticos**“. Ponente: D. Jesús Flores Rodríguez, Profesor de Derecho Civil de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.

6º.- Ponencia: “**Protocolo de derechos y deberes de los comuneros en una comunidad de propietarios**“. Ponente: D. Vicente Magro Servet, Presidente de la Audiencia Provincial de Alicante.

La clausura de este XIV Encuentro corrió a cargo del presidente del CGCAFE, don Miguel Ángel Muñoz, quien felicitó a la Comisión Organizadora por el excelente trabajo desarrollado, y del presidente del Colegio de Administradores de Fincas de Segovia, don José Antonio Fresnillo.

6.- DATOS ADMINISTRATIVOS

CENSO DE COLEGIADOS

La Comisión de Censo y Control de Admisión de este Consejo ha realizado, en el presente ejercicio, cuatro reuniones para tramitar los expedientes correspondientes, celebradas los días 25 de marzo, 20 de mayo, 16 de septiembre y 15 de diciembre de 2.011.

INGRESO POR TITULACIONES AÑO 2011

TITULACION

ACTAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	TOTAL
175(25.03.2011)	203	1	31	16	1	0	37	3	6	0	3	0	0	0	31	332
176(20.05.2011)	80	1	14	4	1	0	21	0	6	0	1	0	0	0	6	134
177(16.09.2011)	161	1	9	14	2	1	25	0	9	0	5	3	0	1	7	238
178(15.12.2011)	118	3	40	12	0	1	28	1	6	1	6	1	3	0	7	227
TOTAL	562	6	94	46	4	2	111	4	27	1	15	4	3	1	51	931

RESUMEN ALTAS AÑOS 1997-2010

TITULACION	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
1	764	534	795	615	654	572	930	373	710	560	578	568	461	515
2	62	51	48	20	21	7	23	7	16	16	10	9	3	5
3	0	0	0	145	103	107	94	37	76	82	91	90	88	99
4	0	0	0	0	0	0	0	4	3	3	1	0	18	34
5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3
6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	78	114
8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13
10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	27	28	26	33
TOTAL	826	585	843	780	778	686	1047	421	805	685	707	695	680	824

-TITULACIONES-

1. Ingreso 5º 1º	6. Ingeniero de Camin. C.P	11. Lic Geografía de Historia
2. Ingreso 5º 2º	7. Graduado Social	12. Lic.Ciencias Físicas
3. Escuela AA.FF	8. Lic.Ciencias Químicas	13. Ing./Tec.Telecomunicación
4. Arquitecto/ Técnico	9. Ingeniero/Téc.Industrial	14. Ingeniero Informático
5. Ing.Tec.Obras.Públicas	10.Ingeniero de Minas	15. Reingresos

BAJAS EJERCICIO 2011	
CAUSA	BAJAS
Voluntaria	569
Moroso	112
Jubilación	47
Fallecido	32
C. Merito	52
Enfermedad	17
Exp. Disciplinario	10
Inhabilitación Permanent.	1
TOTAL	840

ALTAS POR SISTEMA DE INGRESO

EJERCICIO 2011

SISTEMA	ALTAS
5º 1º	562
5º 2º (Pruebas Aptitud	6
Escuela Oficial Ad.	94
Sentencia Judicial o acuerdo	
de la Junta de Gobierno	218
-Reingresos	51
TOTAL	931

RESUMEN ALTAS Y BAJAS EJERCICIO 2011	
ALTAS	931
BAJAS	840
TOTAL	91

CENSO AL 15 DE DICIEMBRE DE 2011

ALBACETE	64
ALICANTE	607
ALMERIA	136
ARAGON	468
ASTURIAS	388
AVILA	23
BALEARES	313
BARCELONA	2028
BURGOS	142
CADIZ	334
CANTABRIA	236
CIUDAD REAL	62
CORDOBA	237
EXTREMADURA	179
GALICIA	558
GERONA	317
GRANADA	277
GUIPÚZCOA	274
HUELVA	61
JAEN	60
LA RIOJA	92
LAS PALMAS	218
LEON	80
MADRID	3607
MALAGA	1039
MURCIA	493
NAVARRA	115
PALENCIA	28
SALAMANCA	79
S.C. DE TENERIFE	311
SEGOVIA	29
SEVILLA	379
TARRAGONA	246
TOLEDO	104
VALENCIA	928
VALLADOLID	172
VIZCAYA	506
TOTAL	15.190



VOTO PONDERADO DE LOS COLEGIOS TERRITORIALES (31.12.2011)

<u>COLEGIO</u>	<u>CENSO</u>	<u>VOTO PONDERADO</u>
ALBACETE	64	1,563
ALICANTE	607	3,349
ALMERÍA	136	1,800
ARAGÓN	468	2,893
ASTURIAS	388	2,629
ÁVILA	23	1,428
BALEARES	313	2,381
BARCELONA	2.028	8,028
BURGOS	142	1,819
CÁDIZ	332	2,444
CANTABRIA	236	2,129
CIUDAD REAL	62	1,556
CÓRDOBA	237	2,132
EXTREMADURA	179	1,940
GALICIA	558	3,188
GIRONA	317	2,394
GRANADA	277	2,264
GUIPÚZCOA Y ÁLAVA	274	2,253
HUELVA	61	1,552
JAÉN	60	1,549
LA RIOJA	92	1,655
LAS PALMAS	218	2,069
LEÓN	80	1,614
MADRID	3.607	13,224
MÁLAGA	1.041	4,778
MURCIA	493	2,974
NAVARRA	115	1,730
PALENCIA	28	1,443
SALAMANCA	79	1,612
SEGOVIA	29	1,446
SEVILLA	379	2,599
TARRAGONA	246	2,161
S.C. TENERIFE	311	2,375
TOLEDO	104	1,693
VALENCIA	928	4,406
VALLADOLID	172	1,917
VIZCAYA	506	3,017
<u>TOTAL</u>	<u>15.190</u>	<u>100,00</u>



B) ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTOS EN EL REGISTRO

<u>AÑO</u>	<u>ENTRADA</u>	<u>SALIDA</u>	<u>CIRCULARES</u>
2010	3817	11094	48
2011	4050	8670	25

C) CIRCULARES REMITIDAS A COLEGIOS Y CONSEJEROS

CIRCULAR	ASUNTO	FECHA
1/2011	Convenio de colaboración con el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE)	04.01.2011
2/2011	Cursos del Gabinete de Estudios	20.01.2011
3/2011	Calendario de reuniones del Pleno en 2011	28.01.2011
4/2011	Envío certificado de retenciones practicadas IRPF durante el ejercicio 2010	31.01.2011
5/2011	Titulaciones universitarias para el acceso a la colegiación	24.02.2011
6/2011	Acta nº 107 de la Junta de Gobierno	01.03.2011
7/2011	Master en Dirección de Empresas Constructoras e Inmobiliarias (M.D.I.)	21.03.2011
8/2011	Consulta vinculante a los servicios de mantenimiento de ascensores	21.03.2011
9/2011	Acta nº 76 del Pleno del Consejo General	21.03.2011
10/2011	Relación de Colegios y Consejeros	08.04.2011
11/2011	Consulta vinculante a los servicios de mantenimiento de ascensores	14.04.2011
12/2011	Convenio entre CGCAFE y Prosegur	15.04.2011
13/2011	Curso de Estudio propio de Grado en Administración de Fincas	09.06.2011
14/2011	Acta nº 108 de la Junta de Gobierno	15.06.2011
15/2011	Acta nº 77 del Pleno del Consejo General	07.07.2011
16/2011	Titulaciones universitarias para el acceso a la colegiación	22.07.2011
17/2011	Informe de actividades de Llorente & Cuenca	27.07.2011
18/2011	Acta nº 109 de la Junta de Gobierno	29.08.2011
19/2011	Registro de Marcas Comunitarias	06.09.2011
20/2011	Modificación de la Ley de Propiedad Horizontal	06.09.2011
21/2011	Informe fiscal sobre notificación de la Agencia Tributaria referente a la situación de los socios trabajadores de sociedades con respecto a la liquidación del IVA y del IRPF	07.10.2011
22/2011	Agenda “Administración de Fincas 2012”	11.11.2011
23/2011	Titulaciones universitarias para el acceso a la colegiación	16.11.2011
24/2011	Reuniones del Consejo General y Cena de Navidad	8.11.2011
25/2011	Acta nº 110 de la Junta de Gobierno	19.12.2011



7.- DEPARTAMENTOS DEL CONSEJO GENERAL

A) SECRETARÍA TÉCNICA

La secretaría técnica del Consejo General, que tiene como función genérica y primordial la de **coordinar los servicios administrativos del Consejo General y asumir las funciones que le sean expresamente delegadas por la Junta de Gobierno o las Comisiones de Trabajo**, ha continuado ejerciendo, entre otras, las siguientes **funciones específicas**:

- **Asesoramiento de consultas verbales y escritas** en las materias propias de la competencia del Consejo General.
- **Realización de informes** sobre las disposiciones generales que afectan a la profesión.
- **Participación en las reuniones de la Junta de Gobierno y de las Comisiones de Trabajo** de las que forma parte, asistiendo y ejecutando los acuerdos de las mismas.
- **Redacción de las Circulares informativas y de las actas** de las Comisiones de Trabajo y, en colaboración con el secretario, de las actas de Junta de Gobierno y del Pleno.
- Propuesta de los asuntos que hayan de ser sometidos a los órganos colegiados de gobierno.
- Coordinación de las gestiones relativas a los **cursos del Gabinete de Estudios**.
- Organización de las **Jornadas de Estudio y de Trabajo para miembros de Juntas de Gobierno de Colegios**, así como de otros actos organizados por el Consejo General.

- Coordinación de la instalación de la **Ventanilla Única** en la página web del Consejo General, conforme a las disposiciones de la Ley 25/2009, de 22 de diciembre.
- Coordinación de las relaciones con el **Consejo Europeo de Profesiones Inmobiliarias (CEPI)**, atendiendo asimismo las consultas y cuestionarios remitidos por este organismo.
- Coordinación de las relaciones con **Unión Profesional**, así como asistencia a las reuniones, seminarios y jornadas organizadas por esta asociación, entre las que cabe destacar las siguientes:
 - ✓ Seminario sobre “La gestión de los intereses profesionales ante los poderes públicos.
 - ✓ Reunión de secretarios técnicos, gerentes y asesores de Unión Profesional, para analizar temas de interés profesional.
 - ✓ Jornada sobre “La responsabilidad social corporativa”.
 - ✓ Sesión de debate sobre “Fidelización, vínculo y financiación pública y privada”.
 - ✓ Seminario sobre ‘Introducción a las redes sociales en el entorno colegial’.
 - ✓ Seminario de comunicación sobre ‘Marketing asociativo y colegial’.
 - ✓ Seminario de comunicación sobre “Elaboración y programación de mensajes con impacto y su medición”.
 - ✓ Reunión informativa sobre la Comisión Nacional de la Competencia y los estatutos colegiales.
 - ✓ Reuniones informativas sobre la tramitación y alcance del proyecto de ley de servicios profesionales.

- Asistencia a reuniones de trabajo con el secretario del Consejo General, así como con el asesor jurídico, con motivo de la coordinación y preparación de las convocatorias de reuniones de Junta de Gobierno, Pleno y Comisiones de Trabajo.
- Asistencia a reuniones de trabajo, junto con el secretario del Consejo General, con diversas empresas e instituciones para preparar posibles convenios de colaboración con el Consejo General, así como la contratación de publicidad y la participación en los eventos organizados y promocionados por el Consejo General (Congresos, Encuentros, Jornadas, etc...) .
- Preparación y revisión de la **Agenda “Administración de Fincas”**, que, como ya es habitual, y en vista de la favorable acogida de ediciones anteriores, publica el Consejo General.

El contenido de la agenda, de máxima actualidad, recoge, en aproximadamente 175 páginas, toda la legislación vigente que incide en la actividad profesional del Administrador de Fincas, con las modificaciones que se hubieran producido desde la publicación de la última Agenda. Asimismo, se incluyen modelos de estatutos de comunidad y de contratos, borradores de cartas, notificaciones y certificaciones, dietario “semana vista”, listín telefónico y cartografía.

En la Agenda 2011 aparecen como anunciantes las siguientes empresas: Banco Santander, Grupo Editorial Quantor, Correduría de Seguros Brokalia, Mutua de Propietarios y Ascensores Zardoya Otis.

- Coordinación y actualización de la **página web del Consejo General** (www.cgcafe.es), cuyo cometido primordial es el de servir de herramienta útil de consulta para todos los colegiados, así como el medio de acceso a las páginas web de los distintos Colegios Territoriales.

Conviene recordar que la página web tiene tres niveles de información: un primer nivel de acceso público, un segundo nivel de acceso a los colegiados y un tercer nivel de acceso reservado a los Consejeros, en el que se puede encontrar información sobre Actas, Circulares y Formularios.

En esta página web se facilita información, de manera destacada, sobre la legislación o noticias recientes que afectan a los profesionales o son de interés para los Colegios (celebración de reuniones, cursillos, Jornadas, Congresos...), ya que es pretensión del Consejo que la página web funcione en sincronía con los Colegios Territoriales, por lo que siempre está a disposición de éstos para que puedan comunicar y dar publicidad e información de todos los actos que organicen a nivel territorial.

Existe también un enlace con diferentes empresas colaboradoras, entre las que cabe destacar a BANCO SANTANDER, QUANTOR-EL DERECHO, SEPIN, BROKALIA, IBERCAJA, MAPFRE, PREVEDATA, AFELMA, IESA, SCHINDLER, ZARDOYA-OTIS, IDS, OPTIZE, THYSSEN, así como otras numerosas empresas que se anuncian en la página web.

Este año, como novedad, existe una versión en inglés de un Informe referente a los objetivos y actividades del Consejo General, así como del acceso a la profesión.

Por último, hay que resaltar que, durante 2011, la página web del Consejo General ha tenido 21.654 visitas o sesiones, 58.839 páginas vistas, y un promedio de páginas/visita de 2,72, con un 73,67 % de visitas nuevas.

B) ASESORÍA JURÍDICA

Como en anteriores años, durante el pasado 2011, la Asesoría Jurídica del Consejo General ha desarrollado una serie de actividades de diversa índole, todas desde el punto de vista del asesoramiento y defensa judicial de la corporación, a las que posteriormente se hace mención.

En total, fueron 45 los expedientes abiertos el pasado año, los que en relación con las materias abordadas podríamos distribuirlos porcentualmente del modo siguiente:

* EXPEDIENTES PROMOVIDOS POR QUEJAS O CONSULTAS DE PARTICULARES.....	50%
* EXPEDIENTES PROMOVIDOS POR CONSULTAS O INFORMES POR PARTE DE COLEGIOS DE ADMINISTRADORES	11%
* INFORMES A SOLICITUD DE LA JUNTA DE GOBIERNO	10%
* RECURSOS DE ALZADA FRENTE A RESOLUCIÓN DE LOS COLEGIOS DE DE ADMINISTRADORES DE FINCAS	22%
* EXPEDIENTES JUDICIALES EN NOMBRE DEL CONSEJO GENERAL	4%
* EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS ANTE T.D.C. DE VALENCIA	3%

Expuestos los diversos expedientes que anteceden por materias, desde el punto de vista corporativo la asesoría jurídica ha estado presente a lo largo del año, en todas las **convocatorias efectuadas por la Junta de Gobierno**, así como en los **Plenos** celebrados tanto en Madrid como en Jerez de la Frontera, participando en aquellos puntos del orden del día que por su naturaleza o interés, precisaron la intervención de este departamento.

Es de especial interés destacar, la intervención en las diversas reuniones que han precisado algún tipo de adaptación de los estatutos generales de la profesión y del Consejo General, consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 25/2009, de 22 de diciembre.

También cabe destacar la intervención en todas las **reuniones de la Comisión de Censo y Control de Admisión**, al objeto de estudiar los diversos expedientes de solicitud de incorporación a los respectivos Colegios, propiciados por diversas titulaciones, todas ellas amparadas en la ya conocida Sentencia de 9 de febrero de 2004, de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo, Sala 3ª, sin olvidar, claro esta, el reconocimiento judicial de ese derecho, por parte de sentencias de Juzgados o Tribunales de diversas circunscripciones territoriales.

Otro ámbito de trabajo desarrollado durante 2011, ha sido la presencia tanto en alguna reunión en la Consultora externa designada por el Consejo General, y como consecuencia de los trabajos ante la **Futura Ley de Servicios Profesionales**, y también la comparecencia a **reuniones convocadas por la Unión Profesional**, al objeto igualmente de hacer alegaciones corporativas dentro de esta organización , a la que pertenece el Consejo General, frente a la precitada ley, que aunque está en ciernes,

actualmente quedó suspendido el desarrollo de su Proyecto, por la convocatoria de elecciones nacionales anticipadas.

Dentro de las **reuniones de Junta de Gobierno**, cabe destacar, el estudio e informes llevados a cabo ante los diferentes proyectos de convenios de colaboración que fueron suscritos por este Consejo General durante el pasado año.

De importancia también por destacar en este informe, ha sido **la intervención en diversos procedimientos judiciales, así como en vía administrativa**. En ese sentido se debe resaltar la personación ante dos procedimientos que actualmente tramita el Tribunal Superior de Justicia de Valencia y frente a dos resoluciones dictadas en dos expedientes diferentes del Tribunal de Defensa de la Competencia de esa Comunidad, derivados, de expedientes iniciados a su vez en su día, frente a los Colegios de Administradores de Fincas de Alicante y Valencia respectivamente.

Debe destacarse del mismo modo que ante esos expedientes también se ha actuado en solicitud de rectificación de parte del fallo emitido por el expresado Tribunal.

Como en años anteriores, hay que resaltar la reiterada **intervención en recurso de alzada**, los que porcentualmente han alcanzado el 25% en relación al conjunto general del expediente, cifra superior al de otros años.

Para finalizar y como ya se informó en la memoria anterior, se ha producido un recorte en la deuda existente con diversas entidades colaboradoras en temas de publicidad de la revista del Consejo, dándose además la circunstancia, de contar con una resolución judicial a nuestro favor, la que en estos momentos, y como consecuencia del fallo judicial, se ha comprometido pago por parte de la entidad deudora.

Un año más, han sido numerosas las peticiones por parte de terceros, al objeto de que este Consejo General interviniera en asuntos de diversa índole pero todos ellos de carácter privado, lo que en cada expediente y de conformidad a las funciones que la **Ley 2/1974** establece para los Consejos Generales, ha propiciado la elaboración del correspondiente informe, en aras al **derecho de información corporativa** que debe desplegarse ante usuarios de los servicios de administración de fincas que realiza el colectivo profesional colegiado.



C) GABINETE DE COMUNICACIÓN

Ha sido objetivo primordial, en un año de profundos cambios legislativos, que la Comunicación Corporativa se haya desarrollado y centrado, fundamentalmente, en la función de los Colegios Profesionales, sus Consejos Autonómicos y su Consejo General, tras la aprobación de la “Ley Ómnibus” y la probabilidad de que fuera aprobada una Ley de Servicios Profesionales que desregulara la mayoría de las profesiones colegiadas. Por ello, el Departamento de Comunicación ha centrado su actividad en realizar las funciones encaminadas a que la sociedad conozca quienes son los administradores de fincas colegiados y qué funciones realizan para defender, como profesión colegiada, los derechos de consumidores y usuarios en un sector tan importante como es la vivienda.

Por ello, también, ha mantenido un contacto continuado con los distintos Grupos Parlamentarios, así cómo con los responsables de la Comisión de Vivienda del Congreso de los Diputados haciéndoles llegar cuantos informes han sido requeridos sobre materia competencial del Administrador de Fincas. Igualmente, se ha estimulado la participación del Consejo General en cuantos foros de debate inmobiliario se han considerado idóneos para la actividad profesional, habiendo estado presente en los seminarios impartidos por Unión Profesional en los campos de la comunicación entre colegios profesionales y colegiados, sobre cómo mejorar la relación de las organizaciones con sus públicos o la defensa de los derechos de los ciudadanos ante los poderes públicos y privados en materia inmobiliaria.

La planificación de objetivos comunicacionales en el año 2011 se ha basado en la coordinación de todas las tareas de información, las políticas de marketing y, fundamentalmente, nuestra Imagen de Marca. Con todo ello se ha pretendido cumplir, igualmente, con las expectativas de los Colegios de Administradores de Fincas y su Consejo General, así como con la de los administradores de fincas y de los ciudadanos, ya que la responsabilidad social está enmarcada por las relaciones que se establecen con los distintos públicos que, en gran medida, condicionan el quehacer diario de los administradores de fincas.

ACTIVIDADES DEL GABINETE DE COMUNICACIÓN: COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

Desde la Dirección del Gabinete de Comunicación se diseña y ejecuta todo el Plan de Comunicación Corporativa previamente aprobado, que conlleva las siguientes actuaciones:

- * Dossier de Prensa.
- * Relaciones con los Medios de Comunicación: notas de prensa, artículos, entrevistas, envío de dossiers informativos sobre la profesión, los Colegios Territoriales y su Consejo General.
- * Informar a la opinión pública o al público en general, con claridad y transparencia, de cuanto afecta a la entidad y de su cultura y filosofía.
- * Trasladar a la dirección de la entidad la opinión del público al que se dirige.
- * Dar una determinada forma a la información destinada a Organismos Públicos o Entidades Privadas.
- * Verificar la calidad de recepción de la información que se emite, evaluándola posteriormente.
- * Crear una opinión favorable de la entidad, transmitiendo notoriedad y prestigio en todos sus servicios.
- * Evitar actitudes negativas por medio de informaciones favorables.
- * Dar a conocer todo tipo de avances, contribuciones, servicios de la entidad a la sociedad.

Y esto se consigue por dos vías:

COMUNICACIÓN INTERNA:

- *Estudio de la prensa diaria, revistas profesionales, informes y de cualquier otro canal informativo (twitter, facebook, webs, foros....)*
- *Posteriormente se procesa la información analizada y se distribuye, internamente, a los departamentos correspondientes.*

COMUNICACIÓN EXTERNA:

- *Si es procedente, y tras la comunicación interna, se procede a facilitar la información a los Medios de Comunicación y Organismos implicados, a través del sistema informativo más idóneo.*

CONSECUION DE OBJETIVOS

EN 2010 INFORMAMOS EN:

Las más importantes emisoras de Radio y Prensa nacional, entre las que destacamos las siguientes: "El País", "El Mundo", "La Razón", "Onda Cero", "Cadena Ser", "Cadena COPE", "Gaceta de los Negocios", "Expansión" y "ABC"

... Y HABLAMOS SOBRE:

- A) La morosidad en las comunidades de propietarios.
- B) La necesaria reforma de la Ley de Propiedad Horizontal.
- C) ¿Para cuándo la reforma de la Ley de Arrendamientos Urbanos?
- D) Ley "Ómnibus".
- E) El proyecto de Ley de Servicios Profesionales.
- F) La ventanilla única.

¿QUÉ SE HA CONSEGUIDO?

Con este sistema de trabajo, se han alcanzado los objetivos siguientes:

- Evitar actuaciones negativas por medio de informaciones rápidas y favorables sobre asuntos que incumben a los profesionales inmobiliarios.
- Crear una opinión positiva de los Administradores de Fincas y sus Colegios Territoriales, transmitiendo notoriedad y prestigio en todos sus servicios.
- Informar a la opinión pública de cuanto afecta al sector y a la profesionalidad de los Administradores de Fincas.



“ADMINISTRACIÓN RÚSTICA Y URBANA”

UNA REVISTA PARA LA REALIDAD DEL SIGLO XXI, DONDE SE DIJO:

MIGUEL A. MUÑOZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL:

“Desde este Consejo General se ha establecido un plan de trabajo encaminado a que la profesión de Administrador de Fincas continúe siendo una profesión colegiada”.

“Los Colegios Territoriales y su Consejo General siguen trabajando con el objetivo prioritario de que la profesión consiga la reserva de actividad y se mantenga la colegiación obligatoria”

“Desde el Consejo General estamos presentes, a nivel estatal y europeo, en todos los organismos en los que consideramos que han de ser defendidos los derechos de los profesionales de la administración de fincas y de los consumidores y usuarios”

“El volumen económico que gestionamos asciende a 37.000 millones de euros anuales, lo que supone 37.000 empleos vinculados a la actividad, que generamos 2.100 millones de euros anuales, es decir, lo que equivale al 0,2% del PIB de toda España, una cantidad realmente importante”

Entrevistamos a:

Francisca Sahuquillo, presidenta
del Consejo de Consumidores y
Usuarios:

*“Los administradores de fincas tienen
que concienciar, a los propietarios de
inmuebles, sobre la importancia de
fomentar un desarrollo sostenible”*

Joaquim Martí Martí, profesor de
la Facultad de Derecho de la
Universidad de Barcelona:

*“Los cambios serán cada vez más
rápidos y hemos de estar en disposición
de adaptarnos a ellos”*

Ricardo Conde Díaz, magistrado y
letrado del Servicio de Formación del
CGPJ:

*“El problema no es la LPH, sino los
ciudadanos que la incumplen”*

Benjamín del Alcázar Martínez,
Doctor en Administración y Dirección
de Empresas:

*“Aquellos profesionales que tengan una
aptitud real de afrontar un cambio en el
modelo de gestión, pueden convertir las
amenazas en oportunidades que le
permitan crecer y mejorar su
rentabilidad”*

Y publicamos los siguientes artículos de opinión:

- "Los honorarios del Administrador de Fincas tras la Ley Ómnibus"

Jesús Flores Rodríguez – Profesor de Derecho Civil de la Universidad Rey Juan Carlos-

- "Futura Ley de Servicios Profesionales: la desregularización profesional, contra consumidores y usuarios"

Dolores Lagar Trigo- Administradora de Fincas y Periodista-

- "Las comunicaciones a través de internet"

Vicente Magro Servet – Presidente de la Audiencia Provincial de Alicante-

- "Rendición de cuentas en las comunidades de propietarios"

Fernando Hipólito Lancha – Abogado-

- "Las obras realizadas por los propietarios y supuestos de abuso de derecho por la comunidad"

Antonio A. Pérez Ureña – Abogado-

- "La comunidad de propietarios como titular de crédito financiero"

Ángel L. Rebolledo Varela – Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de La Coruña-

- "El contrato de administración de fincas: aspectos jurídico-prácticos"

Jesús Flores Rodríguez – Profesor de la Universidad Rey Juan Carlos-

- "Lofts y Propiedad Horizontal"

Antonio Fresnillo Iglesias – Abogado-

- "La necesaria personalidad jurídica de las comunidades de propietarios"

Dolores Lagar Trigo – Administradora de Fincas y Periodista-

- "El documento de entrega de llaves en los casos de rentas adeudadas"

Joaquim Martí Martí – Profesor Derecho Civil en la Universidad de Barcelona-

- "Rehabilitación de los contratos de arrendamiento con sentencia firme de desahucio"

Vicente Magro Servet –Presidente de la Audiencia Provincial de Alicante-

- **“Opción de compra: el arrendatario debe estar al corriente en sus obligaciones contractuales”**

Joaquím Martí Martí –Profesor Derecho Civil de la Universidad de Barcelona-

- **“Problemática de la recuperación del inmueble arrendado por causa de necesidad por uso”**

Vicente Magro Servet –Presidente de la Audiencia Provincial de Alicante-

- **“Resolución del contrato por ser la arrendataria titular del usufructo de otra vivienda”**

Joaquím Martí Martí –Profesor de Derecho Civil de la Universidad de Barcelona-

- **“Cómo conseguir clientes rentables: el marketing del siglo XXI”**

Benjamin del Álcazar Martínez –Profesor de la Universidad de Málaga-

“Administración Rústica y Urbana” se consolida como una publicación objetiva y abierta, prescriptora de opinión, que aborda cuestiones de interés social propiciando el debate.

“Administración Rústica y Urbana” mantuvo en 2011 su línea editorial, mejorando su diseño y estructura, lo que ha conllevado a un mayor reconocimiento social y profesional en este año. El Consejo de Redacción de la revista, integrado por Miguel Ángel Muñoz Flores, Marcial Tarín Vera, Reyes Caballero Caro, Pepe Gutiérrez, Carlos Domínguez García-Vidal y Dolores Lagar Trigo (Directora), aunque decidió mantener la línea editorial de la publicación, acordó continuar y fomentar la trayectoria emprendida en años anteriores, manteniendo sus páginas abiertas al debate sobre temas de interés y preocupación profesional y social, y a la reflexión sobre las principales reformas legislativas emprendidas en España y en la Unión Europea.

Con una tirada de 15.700 ejemplares, “Administración Rústica y Urbana” sigue siendo la principal plataforma de encuentro entre los Administradores de Fincas, y de estos con la sociedad. Llega a un público muy heterogéneo compuesto por altas personalidades y líderes de opinión de las Administraciones Públicas, principales instituciones públicas y privadas, universidades, medios de comunicación, asociaciones, embajadas y un largo etcétera.

“Administración Rústica y Urbana” está disponible en versión digital en la página web del Consejo General, así como a través del portal Isuss, lo que permite una mayor difusión por los canales online y redes sociales.

La Revista es el medio de comunicación del Consejo General con los colegiados/as. De periodicidad trimestral, su objetivo es ser un canal a través del cual los profesionales estén informados de todo aquello que incide en las distintas áreas de su actividad profesional. La finalidad es aportar experiencias en el campo práctico y difundir, desde el teórico, nuevas ideas y opiniones que enriquezcan el conocimiento profesional de los Administradores de Fincas con la participación de los más reconocidos profesionales en la materia.

El año 2011, la Revista “Administración Rústica y Urbana” prestó especial atención a la posible aprobación de la Ley de Servicios Profesionales, sobre la que se vertieron fundadas opiniones a lo largo de sus cuatro números anuales, analizando la necesidad de mantener las profesiones colegiadas, entre ellas, la de Administrador de Fincas.

En ella se informa de los proyectos que el colectivo emprende para mejorar sus Servicios, de las leyes que impulsa y debate, y de las reformas que el colectivo reclama, promueve y apoya.

ANALISIS USUARIOS GABINETE DE COMUNICACIÓN

CIENTIFICOS:

18 Nuevas Universidades han solicitado les remitamos cuantas publicaciones se editen para que formen parte de su fondo de consulta. En total son ya 46 las Universidades que cuentan con nuestras publicaciones.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

22 MEDIOS DE COMUNICACIÓN reciben puntual información sobre temas que inciden en el sector inmobiliario, además de recibir cuantas publicaciones editamos, notas de prensa, artículos para su publicación, ect...

Y...:

EMPRESAS PUBLICAS Y PRIVADAS: 150 ENTIDADES reciben, también puntualmente, toda la información sobre la profesión.

EMPRESAS DE RELACIONES PUBLICAS: 8 DE ELLAS están permanentemente informadas sobre el sector inmobiliario.

OTROS COLEGIOS PROFESIONALES: Todos ellos reciben nuestras publicaciones.

ORGANISMOS OFICIALES: 283 ORGANISMOS OFICIALES son receptores de las publicaciones editadas por éste Consejo General.



D) GABINETE DE ESTUDIOS

El Gabinete de Estudios del Consejo General tiene como objetivo fundamental la promoción y difusión de los cursos de formación entre los colegiados.

Por lo que respecta a los **cursos del Gabinete de Estudios**, hay que destacar el constante incremento en el número de cursos impartidos y subvencionados por el Consejo General en el año 2011, con respecto a años anteriores.

Los cursos que se han impartido en los Colegios Territoriales han sido los siguientes:

CURSO	COLEGIO
Sentencias contradictorias en las Audiencias provinciales	Albacete
Recepción y conservación de las urbanizaciones	Albacete
El proceso monitorio general de los arts. 812 a 818 de la Ley de Enjuiciamiento Civil	Alicante
Dirección de reuniones	Ávila
Expresión oral del Administrador de Fincas en la Junta de Propietarios	Baleares
Los 24 errores del Administrador de Fincas	Barcelona
Actualización de criterios en Propiedad Horizontal del T.S.	Cádiz
Como hablar bien en público.	Extremadura
La impugnación de los acuerdos	Las Palmas
Atención telefónica eficaz y gestión de cobro por teléfono	Madrid
Técnicas de comunicación y asertividad	Madrid
Dirección de reuniones	Málaga
La impugnación de los acuerdos	Murcia
Técnicas de comunicación y asertividad	Murcia
Actualización de criterios en Propiedad Horizontal del T.S.	S.C. Tenerife
Organización de despachos y marketing	Sevilla
Los 24 errores del Administrador de Fincas	Vizcaya
Sentencias contradictorias en las Audiencias Provinciales. Las nuevas líneas de reforma en la legislación de Propiedad Horizontal. La responsabilidad civil del Administrador de Fincas	Aragón
Como hablar bien en público	Asturias
Planificación y control del despacho profesional del Administrador de Fincas	Asturias
Procedimiento monitorio en general. Últimos criterios en reclamación de gastos comunitarios.	Cantabria
Actualización de criterios del Tribunal Supremo en materia de Propiedad Horizontal. Últimas novedades legislativas	Cantabria

Problemas y soluciones en la celebración de una Junta de Propietarios	Gerona
Actualización de criterios en Propiedad Horizontal del Tribunal Supremo por materias	Gerona
Articulación de un sistema para mejorar la gestión del Administrador de Fincas en la comunidad. La protocolización de los derechos y obligaciones del comunero en la Propiedad Horizontal	Extremadura
Actualización de criterios en Propiedad Horizontal del Tribunal Supremo por materias	Galicia
Como hablar bien en público	Jaén
Los 24 errores del Administrador de Fincas	La Rioja
Los 24 errores del Administrador de Fincas	Las Palmas
Desarrollo emocional inteligente para reuniones exitosas	Madrid
Problemática en la redacción de las actas de las Juntas de Propietarios	Málaga
Los 24 errores del Administrador de Fincas	Murcia
Actualización de criterios del Tribunal Supremo en materia de Propiedad Horizontal. Últimas novedades legislativas	Salamanca
Los 24 errores del Administrador de Fincas	Salamanca
Análisis de la actual Ley de Propiedad Horizontal (Aspectos Generales de la LPH)	S.C. Tenerife
Proceso monitorio	Sevilla
Atención telefónica eficaz y gestión de cobro por teléfono	Tarragona
Problemática en la redacción de las actas de las Juntas de Propietarios	Tarragona
La remoción del cargo de Administrador de Fincas y problemas derivados de la retención indebida de la documentación por el administrador cesado. Vías de solución	Tarragona
Nuevas posibilidades de los Administradores de Fincas a través de internet	Valencia



E) EDITORIAL

El Consejo General, a través de su Editorial, ha puesto a disposición de los colegiados las novedades que se producen a lo largo del año para ofrecerles, cada día, un servicio mejor para el desarrollo de su trabajo diario.

Hemos contado con la colaboración de la publicidad en la Revista “Administración Rústica y Urbana”, de editoriales tan prestigiosas como: Colex, Francis Lefebvre, Sepin, Librería Bosch, Lex Nova, IPAI, Wolters Kluwer España S.A., Tirant lo Blanch, libros de particulares, así como con los libros editados por el propio Consejo General. Esto, unido al número de ventas, ha propiciado unos resultados muy positivos.

La Editorial cuenta con un servicio de localización y venta de libros solicitados por nuestros colegiados y que no figuran en nuestro catálogo. También se puede consultar nuestro catálogo en la página web del Consejo General (www.cgcafe.es).

Asimismo el stand de la Editorial ha estado presente en el XIV Encuentro Nacional de Administradores de Fincas, celebrado en Segovia los días 3 y 4 de junio.



F) PERSONAL DEL CONSEJO GENERAL

Secretaría Técnica:

D. Carlos Domínguez García-Vidal

Revista – Gabinete de Comunicación:

D^a Dolores Lagar Trigo

Secretaría de Presidencia, Secretaría, Secretaría Técnica, Asesoría Jurídica y Departamento Editorial:

D^a Lucía Aparicio Elvira

Tesorería – Contabilidad:

D. José Antonio Colomera Ortiz

Censo y Control de Admisión:

D. Juan Francisco Alonso López

Un año más, presentamos la Memoria con la satisfacción de haber desarrollado nuestro trabajo en beneficio de la profesión prestando el máximo interés a los 37 Colegios, a través del Consejo General, con la inestimable ayuda de todos sus consejeros, miembros de la Junta de Gobierno y de las Comisiones de Trabajo.

Todo ello ha sido posible por la profesionalidad del gran equipo humano formado por todo el personal y asesor jurídico del Consejo General, a los que agradezco su entrega y lealtad con mi reconocimiento, gratitud y cariño a lo que día a día se hacen acreedores.

En Madrid, a 7 de marzo de 2012

EL SECRETARIO

MARCIAL TARIN VELA